



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 695

RESISTENCIA, 15 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03240; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva Proyecto para realizar la actividad de extensión denominada **Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género” (DUGTPG)**, organizada en forma conjunta con la Secretaria Académica;

Que esta Diplomatura tiene como objetivo general desarrollar saberes teóricos y procedimentales sobre género y diversidad sexual mediante la comprensión crítica para su puesta en práctica en los diferentes ámbitos laborales en lo que las y los participantes se desempeñen;

Que la **Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género” (DUGTPG)** constituye un trayecto formativo de capacitación universitaria que se rige por la Resolución N°1007/15 del Consejo Superior de la UNNE y se desarrollará en modalidad virtual a través de la plataforma Moodle de UNNE Virtual, destinada a personas interesadas en el conocimiento específico de los estudios de género y que deseen implementar cambios en sus lugares de trabajo;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado de la **Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género” (DUGTPG)**, organizada en forma conjunta por la Secretaria Académica y la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la **Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género” (DUGTPG)**, se desarrollará en modalidad virtual a través de la plataforma Moodle de UNNE Virtual, con una carga horaria total de **doscientos diez (210) horas** con una duración total de **seis (6) meses**.

Lic. María Virginia Anísio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Determinar que la **Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género” (DUGTPG)** aprobada en el Artículo 1º, se autofinanciará mediante un arancel que los/as participantes deberán abonar en un solo pago de treinta mil pesos (**\$30.000**), o en seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de cinco mil pesos (**\$5.000**), o en cursos individuales de seis mil pesos (**\$6.000**).

ARTICULO 4º: Elevar copia de la presente Resolución a la Secretaria General Académica de la Universidad Nacional del Nordeste para su conocimiento, registro y difusión.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO N° I DE LA RESOLUCIÓN N° 695

GESTIÓN DEL TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (DUGTPG) -1ra Edición-

1. DENOMINACIÓN

Diplomatura Universitaria en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género (DUGTPG)

La DUGTPG

El/la estudiante que curse y apruebe los seis (6) módulos de la DUGTPG recibirá un certificado de **Diplomado Universitario en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género**, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNNE.

2. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La DUGTPG representa una oferta de capacitación de nivel universitario dependiente de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional de la FCE UNNE.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La DUGTPG tiene como **objetivo general**:

- Desarrollar saberes teóricos y procedimentales sobre género y diversidad sexual mediante la comprensión crítica para su puesta en práctica en los diferentes ámbitos laborales en los que las y los participantes se desempeñen.

Para alcanzar este propósito, se definen los siguientes **objetivos específicos**:

- Participar en forma activa en la transformación de las inequidades de género en los diferentes entornos laborales.
- Reflexionar acerca de las prácticas culturales que sostienen el orden de género y la reproducción de los estereotipos y discursos machistas que promueven situaciones de desigualdad por motivos de género en el ámbito laboral.
- Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico y proporcionar anclajes conceptuales que permitan abordar la perspectiva de género de manera interdisciplinaria e interseccional.
- Adquirir herramientas conceptuales, técnicas y buenas prácticas que habiliten la gestión del trabajo vinculado a la diversidad sexual y de género.
- Desarrollar habilidades comunicativas para la integración y transversalización de la perspectiva de género en las prácticas y discursos laborales.
- Reflexionar sobre las violencias existentes en los ámbitos de trabajo que perpetúan un sistema desigual, machista y excluyente de las mujeres y las diversidades.
- Identificar normativas, herramientas técnicas y metodológicas para la prevención y tratamiento de violencias necesarias para construir espacios laborales libres de violencias y discriminación para todos/as las personas en el trabajo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- Desarrollar habilidades para el diseño e implementación de proyectos y/o programas con enfoque de género, destinado a la integración de las mujeres y disidencias en los lugares de trabajo.

4. FORMACIÓN

La DUGTPG permitirá a los/as estudiantes la construcción de saberes teóricos (saber qué y saber por qué) y saberes procedimentales (saber cómo y saber quién) necesarios para el diseño e implementación de metodologías, técnicas, herramientas comunicacionales, formación de personas, mejora de procesos y gestión, para la aplicación y promoción de la igualdad de género desde una perspectiva interseccional en los ámbitos laborales.

5. DESTINATARIAS/OS

Todas aquellas personas que estén interesadas en el conocimiento específico de los estudios de género y que deseen implementar cambios en sus lugares de trabajo.

6. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pensar el género en un marco de derechos humanos, implica partir de un piso en el cual todas las personas pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas normativamente como iguales no en el sentido de identidad sino en el sentido axiológico: cada persona vale igual que cualquier otra persona. Es el principio de la igualdad de valía de las personas, que es uno de los derechos humanos universales fundantes.

El género como sistema de relaciones sociales y simbólicas desiguales se sostiene en base a una jerarquía, a una supremacía, que es sexista, en tanto que legitima y reproduce la subordinación de las mujeres y toda expresión e identidad que no responda a las normas binarias y heterosexuales. Desde esta noción inicial es fundamental partir del principio de equidad, la igualdad de oportunidades para todos y todas. La propuesta desde la perspectiva de género implica necesariamente la deconstrucción de los poderes de dominio y la difusión de los poderes para vivir. Los espacios deben ser abiertos y los poderes y los recursos deben ser puestos en circulación.

Pero en la realidad, aun cuando existen personas que tienen el privilegio de trabajar en tareas que le generan placer, lo cierto es que la decisión de trabajar o no hacerlo, no está motivada por el placer sino más bien por una necesidad económica vinculada al sistema productivo en el que vivimos. En nuestra sociedad, es posible observar una división sexual del trabajo que asigna roles de género y, de este modo, se establecen las tareas que le corresponden realizar a unos y a otros según el sexo asignado al nacer, por ejemplo: a las mujeres les es asignado el trabajo reproductivo, mientras que a los varones el productivo (*aquel vinculado al mercado y remunerado*).

A pesar de las importantes transformaciones en el acceso de las mujeres y disidencias al trabajo remunerado, las desigualdades entre géneros persisten, se transforman y, en muchos casos, inclusive se acrecientan.

En nuestro país, el panorama revela un abordaje fragmentado y heterogéneo vinculado a las cuestiones de género, en particular sobre las desigualdades y brechas existentes, tanto al interior como en el exterior de los lugares de trabajo. En la mayoría de



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

los casos, la situación diferencial de las mujeres y las disidencias no es tenida en cuenta en el diseño, en la implementación, o en la evaluación de los programas o políticas definidas para gestionar las cuestiones vinculadas a lo laboral. Es decir, en la gran mayoría de los casos la transversalización de la perspectiva de género en los ámbitos laborales es aún una cuenta pendiente.

Los estereotipos de género limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder a áreas no tradicionales para cada uno en las que podrían desarrollar su talento y realizar aportes muy significativos. Combatir estos estereotipos requiere un cambio cultural donde la gestión del trabajo puede tener un rol central. Se trata, en primer lugar, de hacer conscientes estos estereotipos de manera que quienes estén a cargo de gestionar el trabajo de las personas, no decaigan en ellos/ellas.

Para afrontar estas problemáticas en el mundo laboral, la perspectiva de género propone enfocar la realidad de una manera distinta, visibilizando desigualdades, denunciando injusticias y creando nuevas maneras de concebir las relaciones sociales entre las personas, para que las diferencias de sexo, género, orientación sexual, pero también las de religión, etnia y/o edad, entre otras, sean contempladas como expresiones de la diversidad humana, atravesadas por las desigualdades sociales o de clase que podemos transformar. Constituyéndose como una herramienta que nos ayuda a entender, contextualizar y a visibilizar estas relaciones desiguales entre las personas que se reproducen en la sociedad, pero también nos enseña cómo debemos actuar, comprender y remediar estas inequidades.

Por ello, a través de la *Diplomatura en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género* nos proponemos a que los/las participantes de este trayecto formativo puedan acceder a los saberes teóricos y saberes procedimentales sobre género y diversidad sexual necesarios para la comprensión crítica y su puesta en práctica en los diferentes ámbitos laborales en los que las y los participantes se desempeñen o deseen desempeñarse. Con la finalidad de que puedan identificar o reconocer aquellas acciones afirmativas (o positivas) que puedan transformarse en decisiones, discursos, acciones o estrategias especiales destinadas a remediar estas inequidades al interior de los ámbitos laborales.

7. CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIO

La DUGTPG se compone de seis (6) módulos con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas cada uno. Los módulos tienen un (1) mes de duración.

La carga horaria total de este trayecto formativo es de doscientas diez (210) horas, con una duración total de seis (6) meses de dictado.

Eventualmente se habilitarán cupos para la inscripción de personas interesadas en cursar sólo uno de los módulos de la DUGTPG, quienes deberán abonar un arancel superior al definido en el presente proyecto (*ver ítem 13*).

MÓDULOS	CARGA	DURACIÓN
---------	-------	----------

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Molra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

	HORARIA	
	TOTAL	
I. Marco conceptual: Género y Derechos Humanos	35 hs.	1 mes
II. Economía, Trabajo y Género	35 hs.	1 mes
III. Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género	35 hs.	1 mes
IV. Diversidad Sexual y de Género en el Mundo Laboral	35 hs.	1 mes
V. Comunicación para la Igualdad	35 hs.	1 mes
VI. Prevención y Tratamiento de Violencias en Entornos Laborales	35 hs.	1 mes
Total	210 hs.	6 meses

7.1. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LOS MÓDULOS

MÓDULO I. MARCO CONCEPTUAL: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Objetivos de aprendizaje:

- Comprender la diferencia conceptual de los términos sexo, género y cuerpo.
- Analizar al género como una construcción social o sistema que engloba las relaciones sociales e identificar el marco normativo de nuestro país sobre incorporación de la perspectiva de género en el mundo laboral.
- Identificar las diferentes corrientes teóricas del feminismo y estudios de género y sus aportes al mundo del trabajo.

Contenidos mínimos:

Presentación general del curso. Enfoques de género y derechos humanos. Cuerpo, sexo y género. El género como sistema. Socialización genérica. La construcción socio histórica de pautas culturales de género. Estereotipos de género y subjetividad. Feminismos. Patriarcado. Normativas internacionales, nacionales y regionales vinculadas a violencias, discriminaciones y la perspectiva de género.

Estrategias de enseñanza:

- Encuentros de manera virtual y sincrónica con los/as estudiantes para generar instancias de reflexión y debate a partir de la lectura de material bibliográfico recomendado en foros de discusión.
- Foro de debate destinado al intercambio con docente y estudiantes, dinamizados a través de interrogantes reflexivos vinculados a los contenidos.

Lic. María Inés Allsio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Estrategias de evaluación:

Para aprobar el módulo el estudiante deberá participar activamente de los foros, como así también, enviar resueltas las actividades prácticas que le fueran solicitadas.

MÓDULO II. ECONOMÍA, TRABAJO Y GÉNERO

Objetivos de aprendizaje:

- Favorecer en los/las estudiantes la adquisición de saberes relativos al marco conceptual del trabajo y economía feminista.
- Visibilizar y analizar las desigualdades y brechas de género en el mercado de trabajo y sus determinantes.

Contenidos mínimos:

Economía feminista y economía del cuidado. División sexual del trabajo. Trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados. Autonomía económica y empoderamiento económico de género. Análisis sobre la inserción laboral de las mujeres en el mercado de trabajo (segregación ocupacional, informalidad, precarización laboral, brecha salarial y de ingresos). Los cuidados y las políticas públicas. Políticas de cuidado y corresponsabilidad social.

Estrategias de enseñanza:

- Presentación explicativa de los contenidos conceptuales, mediante recursos hipermediales (esquemas gráficos, textos, videos)
- Desarrollo de espacios orientados a que los/as estudiantes resuelvan situaciones de la práctica a través de la construcción colaborativa.
- Un encuentro sincrónico virtual de intercambio entre el docente y los/as estudiantes, dinamizados a través de interrogantes reflexivos vinculados a los contenidos.

Estrategias de evaluación:

La aprobación del módulo estará sujeta a la participación de él/la estudiante en foros de debate y en la producción actividades y trabajos integradores de aplicación de los conocimientos adquiridos, individuales y/o grupales. Las actividades estarán dispuestas por el/la docente tutor/a durante el desarrollo del módulo, las cuales se orientarán al análisis sobre las desigualdades en la economía y el mercado de trabajo.

MÓDULO III. GESTIÓN DEL TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivos de aprendizaje:

- Adquirir herramientas conceptuales, técnicas y comunicacionales que habiliten la gestión del trabajo con perspectiva de género.

Lic. María Virginia Vileto
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- Fortalecer las buenas prácticas laborales para mejorar la representación de todas las personas a través de la igualdad, equidad y respeto en el trabajo.
- Identificar saberes técnicos y procedimentales para dar respuestas a problemáticas vinculadas a inequidades de género existentes en los entornos laborales.

Contenidos mínimos:

Selección de Personal y sistema de remuneraciones con perspectiva de género. La gestión de las relaciones sociales y de trabajo desde la igualdad. Incorporación de Lactarios. Licencias de maternidad y paternidad: ampliación del concepto de familias. Aplicación de la Ley Micaela y la Ley de Cupo Laboral Trans. Cumplimiento de la Ley de Identidad de género: transición respetando su identidad y pronombres en sus legajos, formularios y recibos de sueldo.

Estrategias de enseñanza:

- El aprendizaje de los contenidos teóricos se realizará a través de la lectura de material bibliográfico y de la visualización de recursos audiovisuales vinculados a la temática del módulo.
- Encuentros sincrónicos y virtuales de intercambio entre el docente y los/as estudiantes, dinamizados a través de interrogantes reflexivos vinculados a los contenidos.
- Se utilizará el trabajo final de aplicación práctica como estrategia didáctica y metodológica en la cual los/as estudiantes deberán poner en discusión y aplicar los saberes teóricos y procedimentales adquiridos.

Estrategias de evaluación:

Para aprobar el módulo, los/as estudiantes deberán participar en los diferentes foros de debate que se implementen en el cursado, como así también, participar de los encuentros virtuales propuestos y realizar un trabajo final de aplicación práctica.


MÓDULO IV. DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN EL MUNDO LABORAL


Objetivos de aprendizaje:

- Identificar aquellas acciones y buenas prácticas necesarias para gestionar el trabajo de manera inclusiva con todas las personas en los distintos espacios laborales.
- Adquirir herramientas conceptuales y técnicas que habiliten la gestión del trabajo vinculadas a la diversidad sexual y de género, desde una perspectiva interseccional.

Contenidos mínimos:

Diversidad sexual e identidades de género. Orientación sexual. Identidad de Género. Expresión de Género. Transversalización del enfoque de género. Masculinidades. Discriminaciones en el trabajo. Marco normativo vinculado con la identidad de género y la orientación sexual. Cupo Laboral trans: ingreso y acompañamiento.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Estrategias de enseñanza:

- El aprendizaje de los contenidos teóricos se realizará a través de la lectura de material bibliográfico y de la visualización de recursos audiovisuales.
- Encuentros de manera sincrónica y virtual con los/as estudiantes para generar instancias de reflexión y debate a partir de la lectura de material bibliográfico recomendado en foros de discusión.

Estrategias de evaluación:

Para aprobar el módulo, los/as estudiantes deberán participar en los diferentes foros de debate que se implementen en el cursado, como así también, su participación de manera activa en los encuentros virtuales concretados durante el cursado del módulo.

MÓDULO V. COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD

Objetivos de aprendizaje:

- Identificar y analizar las distintas formas de comunicación y/o discursos en el mundo laboral que profundizan o reproducen situaciones de desigualdad y/o discriminación por motivos de género.
- Identificar aquellas acciones, planes o procedimientos orientadas al diseño y/o implementación de estrategias comunicativas que incluya la perspectiva de género en los lugares de trabajo.

Contenidos mínimos:

El Estado y la comunicación: mandato político y obligaciones normativas. El discurso con enfoque de género y derechos humanos. El uso de lenguaje inclusivo. Recursos inclusivos del lenguaje. Incorporación de lenguaje no sexista en las comunicaciones laborales.

Estrategias de enseñanza:

- Se utilizarán documentos textuales y material audiovisual como recursos didácticos para favorecer la adquisición de conocimientos básicos referidos a la comunicación inclusiva en entornos laborales.
- Se habilitarán espacios de discusión (foros) para promover la construcción colaborativa de conocimiento y la participación activa de todos los/as estudiantes.
- Se promoverá que los/as estudiantes detecten problemáticas vinculadas a fortalecer la comunicación inclusiva en una organización de interés o en su lugar de trabajo y reflexionen de qué manera podrían resolver esta problemática.

Estrategias de evaluación:

La evaluación se realizará a lo largo del módulo. Los saberes teóricos serán evaluados mediante cuestionarios dirigidos que deberán resolver a través de la plataforma, mientras que los saberes procedimentales se evaluarán a través de la resolución de casos de aplicación práctica.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Maira Y. Carriló
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

MÓDULO VI. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS LABORALES

Objetivos de aprendizaje:

- Reflexionar sobre las prácticas y las acciones que profundizan y reproducen situaciones de desigualdad entre las personas por cuestiones de género en los entornos laborales.
- Identificar y analizar sobre los tipos y modalidades de violencia existentes en los ámbitos de trabajo.
- Identificar normativas y herramientas para la prevención y tratamiento de violencias necesarias para construir espacios laborales libres de violencias y discriminación para todos/as las personas en el trabajo.

Contenidos mínimos:

Violencias y acoso en el mundo del trabajo. Convenio 190 de la OIT. Estrategias para el acompañamiento, prevención y tratamiento de las inequidades de género, acoso sexual y violencias en los lugares de trabajo. Creación del Protocolo y Licencias por violencia de género. Normativa nacional e internacional para el abordaje de violencias. Impacto sobre la salud de los/as trabajadores/as. Mecanismos de prevención y sensibilización.

Estrategias de enseñanza:

- El aprendizaje de los contenidos teóricos se realizará a través de la lectura de material bibliográfico y de la visualización de recursos audiovisuales.
- Encuentros de manera sincrónica y virtual con los/as estudiantes para generar instancias de reflexión y debate a partir de la lectura de material bibliográfico recomendado en foros de discusión.
- Se propiciará la aplicación de los contenidos a través de un ejercicio práctico que deberán resolver de manera individual en el aula virtual.

Estrategias de evaluación:

Para aprobar el módulo, los/as estudiantes deberán participar en los diferentes foros de debate que se implementen en el cursado como así también la realización de un ejercicio práctico final.

7.2. INSTANCIA FINAL DE APROBACIÓN

a) Requisitos

Luego de haber finalizado cada uno de los módulos de la **DUGTPG**, se procederá a evaluar la participación de los y las estudiantes en las distintas actividades propuestas (foros, cuestionarios, trabajos prácticos, debates, otros) llevados a cabo durante el trayecto formativo. Este proceso de evaluación, permitirá definir como última instancia la aprobación de los y las participantes para la obtención del certificado de **Diploma-**

Lic. María Virginia Añiso
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

do Universitario en Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNNE.

El resultado del proceso de evaluación será enviado a través del aula virtual de la Coordinación en un plazo máximo de treinta (30) días, a contar desde el día siguiente de la finalización del último módulo del trayecto.

7.3. TIPOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE SE UTILIZARÁN

La DUGTPG representa una propuesta de formación en modalidad virtual que requiere la elaboración y utilización de diferentes tipos de materiales didácticos, con el propósito de contribuir a la construcción del conocimiento de los/as estudiantes en este tipo de contextos educativos. Siguiendo a Barberá y Badía (2004: 126, citado en Odetti, 2013: 27)¹, los materiales didácticos que se utilizan en la *educación en contextos virtuales* son de tres tipos: material para acceder al contenido, material de contenido y material que proporciona soporte al proceso de construcción de conocimiento.

Al respecto, la combinación de estos tres tipos de materiales en un mismo lenguaje de comunicación resulta un texto hipermedial. De acuerdo con Landow (2008, citado en Odetti, *ibid.*: 40)², los textos hipermediales pueden ser de diferentes tipos, entre los cuales se encuentra el académico. A su vez, un hipermedia académico o didáctico pueden variar entre una *estructura lineal* en la cual el relato sigue una secuencia pre-determinada que no puede ser alterada por el lector hasta una *estructura abierta* como son aquellas que no ofrecen una navegación pre-determinada, permitiendo al usuario construir su propio relato.

En una posición intermedia se encuentran las *estructuras interactivas subsidiarias de estructuras lineales*, que son aquellas en las cuales existe un orden pre-determinado de contenidos y que para acceder a él es necesario recorrer diversos fragmentos que pueden crearse en distintos lenguajes. Precisamente, es este tipo de estructura de texto la que pretendemos construir en los materiales didácticos de la DUGTPG.

Esquemáticamente, cada uno de los módulos se estructura en diferentes unidades temáticas que se desarrollarán con una frecuencia semanal. Cada una de estas unidades temáticas contará con un **documento textual** elaborado por el equipo docente en el cual se explicitarán:

- objetivos de la unidad temática;
- principales conceptos que se desarrollarán;
- referencias bibliográficas;
- actividades de evaluación que llevarán a cabo (foros de debate, cuestionario de auto-evaluación, actividades prácticas en modalidad de subida de archivos, entre otros);

¹ Odetti, V. (2013) *El diseño de materiales didácticos hipermediales*. El caso del PENT-FLACSO (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://goo.gl/gwIbrU>

² Odetti, *ibid.*



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- referencias del uso de otro tipo de soportes a los cuales deberá acceder el participante para el aprendizaje de los contenidos (bases de datos, videos, audios, links de acceso a los encuentros virtuales, entre otros).

Asimismo, en cada aula virtual se habilitarán foros de consultas y de debate, se dispondrán diferentes recursos audiovisuales y la bibliografía de lectura básica y complementaria con el propósito de generar un espacio académico que facilite y oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes. Así como también, cada módulo tendrá previsto uno o más encuentros sincrónicos de manera virtual que posibilitará el intercambio de manera directa con el docente o tutor a cargo del mismo.

7.4. CREACIÓN DE LAS AULAS VIRTUALES Y MATRICULACIÓN DE USUARIOS

Las aulas virtuales de la DUGTPG se habilitarán conforme los mecanismos institucionales utilizados en la UNNE para la habilitación de las mismas, según se indica en el sitio web del Programa UNNE Virtual dependiente de la Secretaría General Académica de la UNNE³.

La matriculación de los/as usuarios en las respectivas aulas virtuales será función de las Coordinadoras de la DUGTPG, previo registro del pago del arancel correspondiente.

8. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL PLANTEL DOCENTE

El equipo de trabajo de la DUGTPG en su mayoría está integrado por docentes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas, pero también cuenta con la incorporación de profesionales que trabajan en la misma línea temática propuesta y que enseñan en otras Universidades.

8.1. Equipo de trabajo

A. Coordinadores

- **Esp. Blanca Noelia SOBOL** - Coordinadora y Docente responsable del módulo "Economía, trabajo y género".

- **Lic. Eliana ECHENIQUE** - Coordinadora y Docente responsable del módulo "Prevención y tratamiento de violencias en entornos laborales"

C. Docentes

Módulo I: "Marco conceptual: Género y Derechos Humanos"

Docente responsable: *Lic. Carolina Elizabeth ZAPATA*

Licenciada en Relaciones Laborales (FCE - UNNE). Diplomada en Género y Sexualidades (FaHum - UNNE). Becaria Doctoral CONICET. Maestranda en Antropología

³ http://virtual.unne.edu.ar/web2015/recursos/tramites/solicitar_renovar-aula_virtual.php



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Social en la Universidad Nacional de Misiones. Tesista de la Especialización en Educación, Géneros y Sexualidades (FaHum - UNNE).

Módulo II: "Economía, Trabajo y Género"

Docente responsable: *Esp. Blanca SOBOL*

Licenciada en Relaciones Laborales (FCE UNNE). Especialista en Gestión de las Relaciones de Trabajo (FCE UNNE). Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE. Docente de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la FCE UNNE y de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE.

Módulo III: "Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género"

Docente responsable: *Esp. Andrea BRUNENGO*

Licenciada en Relaciones del Trabajo (UNAJ). Especialista en Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad en América Latina y el Caribe (FLACSO). Diplomada en Género y Salud (UNAJ). Maestranda en Políticas Públicas y Feminismos (UNPAZ). Docente de Posgrado de la Diplomatura Superior en Gestión de Enfermería Hospitalaria (UNAJ) y Docente en la Universidad de Almirante Brown.

Módulo IV: "Diversidad Sexual y de Género en el Mundo Laboral"

Docente responsable: *Lic. Nicolás RAMÍREZ*

Licenciado en Relaciones Laborales (FCE UNNE). Diplomado en Gestión Pública con Perspectiva de Géneros (FHyCS - UNaM). Maestrando en Antropología Social (FHyCS UNaM). Becario de Iniciación por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE. Profesor Titular en la Universidad Popular de Resistencia. Asesor en Políticas Públicas en la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la provincia del Chaco.

Módulo V: "Comunicación para la Igualdad"


Docente responsable: *Lic. Rafaela LESCANO*

Licenciada en Relaciones Laborales (FCE UNNE). Maestranda en Gobierno y Economía Política (UNSAM-Escuela de Gobierno de Chaco). Becaria de Iniciación por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE y Docente Adscripta de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE).

Módulo VI: "Prevención y Tratamiento de Violencias en Entornos Laborales"

Docente responsable: *Lic. Eliana ECHENIQUE*

Licenciada en Relaciones Laborales (FCE UNNE). Maestranda en Ciencias Sociales y Humanidades con orientación en Política y Gestión Pública (UNQ). Becaria de Inicia-


Lic. María Virginia Ansio
SECRETARÍA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ción por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE. Docente Adscripta en Lic. en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE.

8.2. Funciones de la coordinación y de los/as docentes:

Coordinadores/as

Las coordinadoras serán responsables de la gestión académica y administrativa de la DUGTPG, lo que implica desarrollar las siguientes tareas:

- Articular con la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional para la gestión administrativa, financiera y de difusión de la DUGTPG.
- Articular con el representante de la FCE UNNE en la Comisión Central de Educación Virtual (CCEV) dependiente del Programa UNNE Virtual de la Secretaría General Académica de la UNNE para la apertura de las aulas virtuales de la DUGTPG y la gestión de la matriculación de usuarios.
- Convocar a los/as docentes de los diferentes módulos, definiendo pautas de trabajo y esquemas de retribución.
- Propiciar y evaluar que los módulos cuenten con los recursos didácticos necesarios para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Efectuar el seguimiento del pago de los aranceles, con la finalidad de que los mismos se realicen en tiempo y forma.
- Matricular a los/as estudiantes en las aulas virtuales, previo control de la situación administrativa de los mismos.
- Atender las consultas de los/as estudiantes, generando mecanismos de resolución adecuados y eficientes.
- Gestionar la certificación de los/as docentes y estudiantes.

Docentes

Los/as docentes tendrán como función la gestión académica de los módulos bajo su responsabilidad, lo que implica desarrollar las siguientes tareas:

- Elaborar la programación del módulo.
- Elaborar los diferentes materiales didácticos que se utilizarán durante el curso.
- Organizar y disponer los diferentes materiales didácticos en el aula virtual.
- Evaluar y calificar la participación de los/as estudiantes.
- Atender las consultas de los/as estudiantes.
- Elevar informes requeridos por las coordinadoras de la DUGTPG.

9. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Para acceder a la DUGTPG, los y las postulantes deberán presentar fotocopia del **título secundario** y **fotocopia del DNI**.
- Debido a que se trata de una propuesta de formación a distancia y en modalidad virtual, los/as postulantes deben poseer PC con conexión a internet para el desarrollo de las actividades de la diplomatura.
- No es necesario que los y las postulantes posean conocimientos previos en la temática de los módulos, por cuanto los contenidos están orientados al aprendizaje de conceptos introductorios y la aplicación de los mismos en ejercicios prácticos.

Lic. María Virginia Aisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

- La lectura de los contenidos y la realización de los ejercicios prácticos demandará a los/as estudiantes **8 horas semanales** de dedicación.

10. CERTIFICACIÓN

La persona que curse y apruebe los seis (6) módulos de la DUGTPG recibirá un **certificado digital de Diplomado Universitario en Gestión y Desarrollo Organizacional**, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNNE.

11. CUPO

Los cupos mínimos y máximos de estudiantes por aula virtual son los siguientes:

- Mínimo: treinta (30) personas.
- Máximo: cincuenta (50) personas.

12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La DUGTPG se financiará a través de un arancel que los/as estudiantes deberán abonar en un solo pago o en seis (6) cuotas mensuales (*ver valores en el ítem 13*).

El abono del arancel habilita a los/as estudiantes a:

- Descargar los materiales de lectura y acceder a los contenidos audiovisuales dispuestos en el aula virtual.
- Realizar ejercicios prácticos de autoevaluación y participar en los diferentes foros de debate.
- Realizar las actividades finales de evaluación para acreditar la aprobación de los módulos y recibir la certificación correspondiente.

13. PRESUPUESTO

Presupuesto financiero, aranceles, e instrumentación operativa de los pagos

Arancel a cobrar	
Puede abonarse en una cuota de:	\$30.000
o en 6 pagos de:	\$5.000
Cursos individuales ⁴ :	\$6.000

Cronograma de cuotas para la opción de 6 cuotas

⁴ Eventualmente se habilitarán cupos para las personas interesadas en cursar de manera individual sólo algunos de los módulos, sin necesidad de realizar el trayecto completo del diplomado. En caso de aprobar las actividades correspondientes, se expedirá un certificado de aprobación digital por el curso correspondiente.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Cuota 1	Al momento de la inscripción definitiva
Cuota 2	Del 1 al 10 de junio de 2023
Cuota 3	Del 1 al 10 de julio de 2023
Cuota 4	Del 1 al 10 de agosto de 2023
Cuota 5	Del 1 al 10 de septiembre de 2023
Cuota 6	Del 1 al 10 de octubre de 2023

Modalidad de pago de los aranceles:

- Transferencia bancaria o depósito en pesos (el comprobante de pago deberá ser remitido en forma digital a la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional para el registro del mismo y posterior emisión del recibo de pago), o;
- Personalmente en Tesorería de la Unidad Académica.


Ingresos y Gastos mínimos de la DUGTPG


	Ingresos	Egresos
Matrícula (por 31 cursantes)	930000	
Honorarios Docentes (210 hs. x \$3000)		630000
Honorarios Coordinación		100000
Canon Facultad (30%)		279000
	930000	919000

Este presupuesto se cubre con 31 (treinta y uno) cursantes.

14. CRONOGRAMA

Fechas tentativas de desarrollo de los módulos


 Lic. María Virginia Alisio
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Fac. Ciencias Económicas
 UNNE


 Lic. Maíra V. Carrió
 DECANA
 Fac. Ciencias Económicas
 UNNE



Universidad Nacional del Nordeste


Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Nro.	Módulo	Fecha de cursado
1	Marco conceptual: Género y Derechos Humanos	02/05/23 al 31/05/23
2	Trabajo, Economía y Género	01/06/23 al 3/07/23
3	Gestión del Trabajo con Perspectiva de Género	04/07/23 al 04/08/23
4	Diversidad Sexual y de Género en el Mundo Laboral	07/08/23 al 07/09/23
5	Comunicación para la Igualdad	08/09/23 al 09/10/23
6	Prevención y Tratamiento de Violencias en Entornos Laborales	10/10/23 al 10/11/23


Lic. María Virginia Alcio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Molra Y. Carriá
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE